

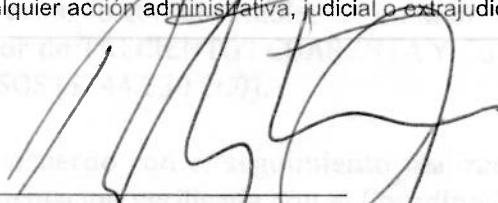
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

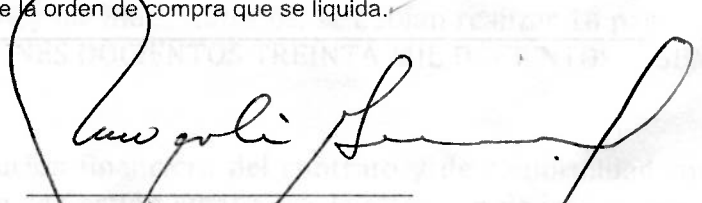
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	92531
Número de orden de compra a modificar:	17517
Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado
Nombre del solicitante:	Natalia Marroquin Galvis
Proveedor:	CONALCREDITOS – CONALCENTER BPO
Mecanismo de agregación de demanda:	Centro de contacto
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-07-29 14:39:06

Detalle o justificación

Se procede a la liquidación de la presente orden de compra con soporte en el informe final de supervisión presentado por el funcionario responsable. El ordenador del gasto suscribe esta liquidación entendiendo que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política. En mérito de lo expuesto se liquida la orden de compra, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012, concordante con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, declarando las partes encontrarse a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón de la orden de compra que se liquida.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Cristian Stappa Buitrago
Documento: CC 79.553.665


Firma de proveedor
Nombre: Magnolia Giraldo Lopez
Documento: 31.147.589

Natalia Marroquin